



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre los días 13 y 16 de noviembre del corriente año, se llevará a cabo en la localidad de El Bolsón bajo la organización del hospital de dicha ciudad, junto a la Asociación de Medicina General de Río Negro y la Federación Argentina de Medicina General, el XIII Congreso Nacional de Medicina Equipo de Salud, bajo la denominación de: "Un Sistema de Salud Nacional desde la A.P.S."

El evento mencionado contará con una importante concurrencia de personalidades del área de salud del orden nacional y provincial, como es el caso del actual Ministro de la Nación, doctor Ginés González García y del Secretario de Salud de la Provincia de Río Negro, bioquímico Alejandro Marengo y desde el exterior, como es el caso del Sub Director Nacional de Salud Brasil, doctor Gastao De Souza Campos y del Coordinador del Programa Niño a Niño en Ecuador y Coordinador del Consejo Internacional por la Salud e los Pueblos en Sudamérica, doctor Arturo Quizhpe, quienes disertarán en el transcurso de las jornadas previstas para el encuentro.

El objetivo general radica en la necesidad de promover un espacio de intercambio, de información, deliberación análisis de datos y experiencias acerca de la posibilidad de concretar un Sistema Nacional de salud en función de:

- Estructurar el Sistema desde la APS.
- Fortalecer el trabajo de base de los equipos de salud.
- Hacer hincapié en la prevención y la promoción de la salud y con la comunidad.
- Generar un sistema articulado de políticas de salud entre Nación -Provincia - Municipio que permita accionar localmente pensando globalmente.

El compromiso manifestado por la Provincia de Río Negro a través de una política de salud comprometida con la prevención y la atención primaria como ejes de su funcionamiento y orientación netamente social, enmarcan la trascendencia de un evento de la magnitud del mencionado y requiere de la Legislatura provincial su respaldo y categorización a través de la presente Declaración, la que implica la reafirmación de la política provincial que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

privilegia el trabajo socio-comunitario en el área de la salud.

Eventos de la magnitud del que ha de realizarse en la ciudad e El Bolsón en el mes de noviembre, y la consecuente búsqueda de la articulación y transversalidad del Sistema Nacional de Salud, constituye el marco propicio para que las políticas del área coincidan en los principios que orientan la contención poblacional de la prevención, concientización y participación comunitarias.

Por ello.

AUTOR: César Alfredo Barbeito



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés científico y social de la Provincia de Río Negro, el XIII Congreso Nacional de Medicina General, V Congreso Internacional de Medicina General y XIII Congreso del Equipo de Salud, a realizarse en la ciudad de El Bolsón, entre los días 13 y 16 de noviembre del corriente año, bajo la organización del Hospital de dicha ciudad, junto a la Asociación de Medicina General de Río Negro y la Federación Argentina de Medicina General.

Artículo 2°.- De forma.